



Expediente: 529/21

Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ PASTRANA JORGE AUGUSTO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL

Fecha Depósito: 01/03/2023 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PASTRANA, JORGE AUGUSTO-DEMANDADO

23162322524 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 529/21



H20443403423

**JUICIO: MOLINA MARIA JOSEFA c/ PASTRANA JORGE AUGUSTO s/ COBRO DE PESOS
EXPTE N° 529/21.-**

NOTA ACTUARIAL: En fecha 28/02/2023 se procede a realizar Transferencia bancaria por el monto de \$15.284 (PESOS QUINCE MIL DOSCIENOS OCHENTA Y CUATRO) en concepto de pago a cuenta de Capital desde la cuenta judicial N° 560809540163910 abierta a nombre de los autos del título y a la orden de este Juzgado y Secretaría, a la cuenta N° 460809533126953, titular MOLINA MARIA JOSEFA, a través de la plataforma Macronline, dando cumplimiento con providencia que antecede. Se adjunta comprobante de pago.-MLC.

Actuación firmada en fecha 28/02/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.